



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Sábado 18 de Abril de 1891.

Núm. 16.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	2'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Andrés Hibernón y San Eleu-
terio.

SANTO DE MAÑANA.—El Patrocinio de San José.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 10°; á las 3 de la tarde, 12°
 El barómetro marca buen tiempo, con tendencia
 á variable.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ES-
POLON, NUM. 20.

Centro de vacunación.—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1,
Centresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo
Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), pre-
miada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la
tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id

Para la próxima estación acaba de llegar un completo surtido de sombreros de
última novedad para señoras y niños al acreditado establecimiento, en su género, de
Juana Monreal.

Calle del Mercado, núm. 16.

NOTICIAS GENERALES

Escribe un periódico de Málaga que el domingo hubo en la plaza de toros de aquella ciudad una corrida de seis hermosos novillos.

Como matadores figuraban el Soldadito y el Niño, muy conocidos en sus respectivos domicilios.

Los cabritos estuvieron á pique de provocar un conflicto grave.

El segundo huía hasta de su sombra y fué retirado al corral. Lo mismo que el tercero. Y que el cuarto. Y el quinto. El público, impacientado, empezó á arrojar piedras sobre el redondel, promoviendo un escándalo mayúsculo.

El novillo no quiere hacer *mutis*; se lanza la fuerza pública en su persecución y un municipal intenta descabellarlo.

Continúa el tumulto, los espectadores arrojan las banquetas: sobre el tendido la guardia civil toma parte en la función y algunos guardias cargan sus fusiles á la vista del público.

Se retira la cuadrilla de municipales y despues sale el sexto becerro, que dá veinte vueltas por el redondel, y es sujetado por los toreros, que le dán la puntilla con premeditación y alevosía.

La autoridad ha impuesto una multa de 125 pesetas al empresario, y 50 pesetas á cada uno de los *diestros*.

Dicen de Zasagoza:

«Es verdaderamente chusco lo que ocurre á una distinguida familia que habita una de las casas enclavadas en la calle del Coso. Parece ser que en determinadas horas del dia y en uno de los cuartos más apartados de la casa, se oyen palabras claras y tenebrosas que pronuncia una potente y formidable voz para sembrar la alarma entre los pacíficos habitantes de aquel barrio.

Primero empezó por broma.

Al dia siguiente la ronca voz humana volvió á martirizar á la familia que habita la casa.

Al otro dia sucedió igual.

Y al otro.

Más hé aquí, que el cuarto en cuestión, al parecer, está aislado y no tiene comunicación con algunos otros. Sea lo que quiera, el caso es que el *guasón*, autor de la broma, prosigue su tarea de asustar y alarmar al vecindario. Y la casa parece una romería y á las horas indicadas, la habitación se llena de gente, y la voz deja oír sus extraños gritos, sus insultos y sus improperios y los vecinos de la casa quieren ausentarse á todo trance, y el dueño de ella se desespera, se enfurece y brama contra el autor incógnito de la broma, que tanto dá que hablar á los habitantes de la casa, donde al parecer sentó sus reales la ventriloquia.»

Se hallan detenidas hoy en esta Administración de correos, por no haber sido encontrados los interesados á quienes iban dirigidas, las cartas que á continuación expresamos:

Para doña Andrea Romero, doña Concepción Reblite, doña Francisca Montoya y Sierra, don Pepe Tobar, don Antonio Saiz y don Cipriano Trejo.

Segun informes fidedignos, que hemos podido adquirir, ya no es á Valencia donde será trasladado el respetable Administrador de correos de esta capital, D. José Gascón sinó á Valladolid.

Dados los buenos servicios prestados por dicho señor durante su larga estancia en esta población, sentimos verdaderamente la ausencia de tan probo é inteligente funcionario.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos disponiendo que el coronel de infantería de marina D. Félix Angosto Lapizburu cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo y nombrando para esta vacante al de igual clase D. Manuel Sanchez Rojo.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval al brigadier de la Armada, D. Enrique Guillen.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Telde (Canarias) en 1887 y 1889.

—Otra id., id. las verificadas en Berja (Málaga) en 1887 y 1889.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 17 de Abril.—Ultimos precios: Renta perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,60; ídem fin del corriente, 76,50; Renta amortizable al 4 por 100, 88,40; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,90; ídem id. de id. 1890, 95,80; acciones del Banco de España, 416,00; acciones de tabacos, 00,00.

Cambios.—París, á 8 dias vista, 2,60; Londres, á 90 dias id., 25,71.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Briviesca, 1, González; Cenicero, 1, Pardo; San Sebastian, 1, Idiella; id., 1, Pastor; Torrelavega, 1, Muro; Santander, 1, Cebrian; San Sebastian, 1, Vedoya; Cabezón, 1, Vadillo; Palencia, 1, Martinez; Frias, 1, Martinez.

Pequeña velocidad.—Barcelona, 5, Martinez; id., 4, Simon; id., 1, Gimenez; Bilbao, 80, Alonso; id., 9, portador; id., 87, Gonzalez; id., 4, Martin; id., 1, Zuazo; id., 1, Bastera; id., 11, progresiva; id., 1, Lorenzo; id., 10, Bastera; Sabadel, 1, Fernández; Manresa, 1, Martinez; Bilbao, 24, González; Santander, 1, Quintana, id., 8, Matossi; Beguellona, 30, por ador; Santander, 2, Viñas; Quintanilleja, 1, Martinez; Valladolid, 12, Minguez; id., 19 Fuentes; id., 1, Polo; Castromuño, 3, Ayllón; Málaga, 1, Almendres; Alicante, 1, Pereda; Valladolid, 1, Arroyo; id., 1, Gonzalez; id., 1, Martinez; Haro, 1, izquierdo; Briviesca, 1, portador; San Sebastian, 1, Lomas; id., 1, id.; id., 2, Moliner; id., 145, Martinez; Barcelona, 4, Mira; id., 2, id.; id., 1, Hierro; id., 8, Ruiz; id., 2, Sanchez; id., 2, Martinez; id., 1, Ajuria; Tolosa, 2, Núñez; Vitoria, 1, Olalla; Zuazo, 1, Mira; Miranda, 5, Garmendia, Bilbao, 1, portador; id., 1, Andres; id., 1, Lopez; Sanguin, 2, Rey; id., 1, Valle; id., 1, Escudero; Barcelona, 100, Partearroyo; Araya, 50, Zuazo; Montoro 52, La orden; Valencia, 10, Escudero; id., 2, Espinosa.

Se proyecta llevar á cabo en Cariñena, una exposición regional de todos los aparatos y útiles que se emplean para la elaboración del vino.

Al efecto, parece que una comisión de la Cámara de comercio de Zaragoza, ha celebrado varias conferencias con respetables propietarios de aquella localidad.

Con fecha de ayer, se ha hecho cargo de la Inspección administrativa y mercantil de los ferrocarriles del N., el Ingeniero jefe de los mismos, D Antonio Bourion.

La compañía de ferrocarriles del N., anuncia al público la próroga de varias tarifas temporales para trasportar cereales, harinas, salvados, habas y granos de leguminoso.

Se cita á la Comisión provincial encargada de promover la presentación de obras á la exposición histórico-americana de Madrid, para el día 20 del actual á las tres de la tarde, cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Sr. Gobernador, con objeto de constituir la definitivamente, y de que se nombre la Sub-comisión de propaganda.

Se ha concedido autorización para que sean trasladados al cementerio de Santa Catalina de Vitoria, desde el de esta población de Burgos, donde yacían, los restos mortales de la Excm. Sra. doña María del Carmen Bárcena, esposa del Capitan general de las provincias Vascongadas, Sr. Lomas.

En el expreso de esta mañana, ha llegado á esta ciudad, nuestro particular y querido

rido amigo el señor D. Antonio Botija y Fajardo, diputado á Cortes y ex-gobernador civil de esta provincia, que viene con objeto de ser padrino en la boda que en breve contraerá en esta capital la bella hija del conocido médico D. Julio Fernandez laquiereo.

Anoche fué curado en la casa de socorro un individuo que en reyerta de familia resultó con una herida en la frente.

También fué auxiliada por un guardia municipal y otro de vigilancia una mujer que se cayó de una caballería.

Por los dos guardias fué conducida á su casa.

En la sesión que á las tres de la tarde celebró ayer la Excma. Diputación provincial se nombró una comisión para investigar quienes sean los asilados del Hospicio provincial que se hallen en mejores condiciones para salir de la casa, en vista de ser excesivo el número de ellos, puesto que hoy existen 763 en lugar de 600 que marca el reglamento.

Dicha comisión la componen el señor presidente, D. Toribio González Medina los Sres. Chico, Cuadrao, á cuya instancia se tomó el acuerdo, el Sr. Sedano y los médicos del Asilo Sres. Tobes é Izquierdo D. Florentino.

Desde 1.º de Mayo deberán los estudiantes de Universidades e Institutos abonar los derechos académicos de sus matrículas y pedir las papeletas autorizándoles para los exámenes.

Según noticias recibidas de Vélez Rubio, el juez de instrucción, auxiliado por la Guardia civil, capturó anteayer al bandido *Sopladores*, que se había fugado del penal de esta población, y que está procesado por las jurisdicciones ordinaria y de guerra á causa de varios graves delitos.

Este bandido tenía atemorizada aquella comarca.

El presidente de la Asociación de Propietarios, marqués de Retortillo, ha entregado al señor ministro de Gracia y Justicia la exposición en que aquélla solicita la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en las disposiciones referentes á los juicios de deshaucio, á fin de obtener en ellos la brevedad y la economía, materia de mayor interés para los propietarios.

Varios periódicos han dado á conocer el medio ingenioso para descubrir falsificadores y obtener azúcar barata.

Un comprador de una villa francesa advirtió que le vendían azúcar falsificada y adicionada con harina.

Hizo que los periódicos publicaran un suelto anunciando que si el tendero en cuyo establecimiento había comprado el producto no le proporcionaba de buena calidad revelaría el nombre del comerciante.

Al siguiente día recibió el consumidor doce paquetes con azúcar, y no recibió mayor número porque no hay más que doce tenderos de ultramarinos en la población.

Son sumamente alarmantes las noticias de Nueva York sobre los extragos que está causando la influencia ó trancazo en aquella capital.

El número total de defunciones ocurridas sólo de la epidemia asciende á 1.310.

De estas, 108 corresponden á la semana última.

El sábado se registraron 22 defunciones.

El número de atacados es muy considerable.

En el *meeting* de obreros que hubo el domingo en Granada, uno de ellos aconsejó á las mujeres de dicadas á nodrizas que abandonen las casas de sus amos, para que los hijos de los burgueses mueran de hambre.

Al ciudadano se le olvidó aconsejar que se rompieran todos los biberones, pues si no se consigue el propósito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

La Comisión permanente de la Asamblea del magisterio nos ruega hagamos presente á los señores maestros de primera enseñanza que las reclamaciones que dirijan á dicha comisión respecto al pago de haberes lo hagan por provincias, ó por partidos judiciales al menos; porque, de hacerlo individualmente, se necesitaría una oficina dotada de mucho personal, y esto no es posible.

Por edad han sido jubilados los maestros de las escuelas públicas de Tresmallos, Palacios de la Sierra y Jaramillo Quemado, Sres. D. Vicente Nogal del Río, D. José Martínez López y D. Miguel Larios Moncalvillo.

En el próximo mes de Mayo parece que serán anunciadas en concurso, para ser provistas en propiedad, las plazas de profesores de las escuelas normales de la Habana y Puerto Rico.

El día 5 del próximo Mayo, á la una de la tarde, espira el plazo para la admisión de solicitudes en la secretaría general de la Universidad literaria de Valladolid de los maestros y maestras que aspiren á tomar parte en los ejercicios de oposición para proveer las escuelas de esta categoría que existen anunciadas como vacantes en este distrito universitario.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Comentarios.—Es indudable que en el Consejo celebrado ayer quedaron acordados los nombres de los que han de presidir las Comisiones del Mensaje y de los presupuestos; pero es natural que no den los nombres á la publicidad hasta que se verifique el sorteo de secciones, á fin de evitar que en una sección hubiera dos personas con igual derecho, y al elegir á una apareciese la otra como desairada.

A pesar de esto, se insiste entre los ministeriales que el Sr. Laiglesia presidirá la Comisión de presupuestos.

Ha causado entre los partidos republicanos deplorable efecto las declaraciones que *El Imparcial* atribuye hoy á personas muy allegadas al Sr. Castelar, relativas á lo que de la coalición amplia entre todos los matices republicanos, piensa este ilustre tribuno.

Ante las intransigencias del jefe posibilista á entrar siquiera en tratos con sus afines, si antes no declaran que aceptan sus procedimientos y las bases fundamentales del credo político que constituye un programa, los demás republicanos le califican de autócrata, con el cual no hay que contar para nada en los trabajos que en lo futuro puedan emprenderse en beneficio de la causa de la república.

No tardaremos, pues, en ver en los «meetings» que anuncian en Madrid para dentro de algunos días las diatribas más ágras contra el Sr. Castelar, como á estas reuniones de coalición electoral asistirán también los posibilistas que han entrado en estas inteligencias, bien que con poco entusiasmo del jefe, es muy posible que estallen las disidencias aun para la lucha en las elecciones municipales.

Las oposiciones censuran con gran dureza la conducta de la mayoría de la Comisión de actas al declarar ayer leves las del Puerto y Mahón. El señor Sagasta no vaciló en calificar de iniquidad lo que con Peral habían hecho los ministeriales, y afirmaba que ante las imposiciones del Ministro de Marina en favor de su hijo, no habían encontrado aquéllos forma de hacer valer el derecho y la justicia.

Los mismos republicanos pensaron, al comenzar la sesión esta tarde en el Congreso, retirarse sin votar, como protesta á la conducta seguida por la Comisión de actas; pero más tarde desistieron, con muy buen acuerdo primero, porque en otras actas parecidas no lo habían hecho, y segundo porque no se trataba de un correligionario.

Congreso.—A primera hora se discutió la capacidad del Sr. Belmonte para ejercer el cargo de diputado por Cáceres, en donde ha desempeñado un destino administrativo que llevaba anexa jurisdicción. Después se puso en debate el acta del Puerto. El Sr. Azcárate defendió, en un vigoroso y enérgico discurso, el voto particular formulado por la minoría de la Comisión, y fué secundado en esta tarea por el Sr. Gamazo, que tendió á poner en contradicción al Sr. Linares Ribas consigo mismo en lo relativo á ciertas frases pronunciadas por éste en los pasillos de la Cámara, que indicaban que el dictamen de leve dado al acta del Puerto era cuestión de Gabinete.

No estuvo muy afortunado el Sr. Linares en la defensa que de la Comisión y de sus actos hizo, pues hasta los mismos ministeriales se quejaban en voz baja de la poca suerte del Presidente de la Comisión. Tuvo este como abogado, á más del Sr. Linares Rivas, el Sr. Grau, que debutaba esta tarde como orador parlamentario. Nada puedo apuntar de cuanto dijo, pues su voz apenas llegaba á los oídos de los diputados que se sentaban en los escaños más próximos al que ocupaba este individuo de la Comisión.

El dictamen lo combatirá el Sr. Ruiz Martínez, y es probable que el debate no termine hasta las ocho.

Mañana se discutirá el acta de Mahón, y el lunes se constituirá el Congreso.

En el Senado.—La sesión de hoy también ha comenzado á la hora acostumbrada, y bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Dílar usa de la palabra para manifestar que tiene un proyecto de ferrocarriles secundarios, y pregunta al Ministro de Fomento si cree oportuno que lo presente.

El Sr. Isasa, único Ministro que hay en el banco azul, contesta al señor Dílar, rogándole que espera poder conocer la opinión del Gobierno.

Continuando la interpelación de ayer, comienza á hablar el Sr. Merelo y al dar las cuatro el Presidente le manifiesta que el Senado ha de reunirse en secciones, y conviene suspender la discusión.

Se reúnen las secciones y resultan elegidas las siguientes comisiones: Para dictaminar sobre la reforma del reglamento de la Cámara, según enmienda que ayer fué presentada, Sres. Vizconde de Campo Grande, Romero Girón, Concha Castañeda, García Barzanallana, Botella y Montejo.

Para la reforma del artículo 36 de la ley constitutiva del ejército, señor

res Bermúdez Reina, Marqués de la Victoria de las Tunas, García Tuñón, Marqués de Muros, Marqués de Estella, Navarro, Padilla y Sanz.

Para el proyecto de ferrocarril de Santa Marina á Covadonga, señores Semprum, Marqués de Bellamar, García Tuñón, Marqués de Muros, García, Rizos y Conde de Canga Argüelles.

Para la carretera de Burgos á Bercedo, Sres. Marqués de Hazas, Martínez del Campo, Torre Villanueva, Draque, Casado y Pardo.

Terminadas estas tareas, se ha reanudado la discusión, continuándola el Sr. Merelo, á quien contesta el Sr. Isasa, resultando un debate tan largo y pesado como ayer.

En el salón no llegaban á 20 los senadores que había á última hora.

Consejo de la Marina.—Presidido por el ministro del ramo, Sr. Beránger, se ha reunido esta tarde el Consejo Superior de la Marina, y ha ultimado el dictamen, adjudicando á la casa Vea Murguía de Cádiz la construcción de un buque de primera clase, protegido y de 9.000 toneladas.

Sobre la conclusiones del dictamen se guarda mucha reserva. Los periodicos traen alguna pequeña noticia sobre este asunto pero resultan infundadas. Una de las principales dificultades en que según parece se ha tropezado ha sido en la constitución de la fianza para responder al cumplimiento del contrato. Unos defienden que ésta debe hacerse en pólizas de compañías de seguros como la que tiene la casa Rivas Palmer, y otros prefieren que se hipoteque el arsenal. Los defensores de lo primero objetan que no se debe hipotecar una cosa que no existe porque ese arsenal hasta que no se halle construido no se le debe conceder el valor de la obra. Sin embargo la hipoteca parece que es lo que ha prevalecido. Con respecto á los otros extremos también parece que ha habido mar de fondo en el seno del Consejo.

Inutil creo decir que el precio de las toneladas que se aumentan es el mismo que regia por cada una de las 7.000 que antes había contratadas.

CONOCIMIENTOS UTILES

COMIDA DEL DOMINGO, 19 DE ABRIL.

Alubias estofadas.—*Beefsteak con patatas.*—*Merluza frita.*

Almuerzo de patronas, cafés y *restaurants* de «poco pelo». Platos que todos los días se sirven, que son muy buenos, bien hechos, pero incomibles cuando por poco dinero se quiere *regalar* el gusto. Alubias blancas de las llamadas *de riñón*, cocidas con cebolla, una hoja de laurel y granos de pimienta. El agua fría cuando se empieza la operación y un papel para tapar la *boca* del puchero. Cuando se vea que van ya estando cocidas, se añade el aceite, cuidando de que no tengan más agua que la necesaria para poder servirse. El vinagre se añade á «última hora» y momentos antes de sacarlas del puchero, hirviendo sólo con él unos cinco ó seis minutos. Esta fórmula tan sencilla es la empleada seguramente por el célebre *Lucas*; y digo seguramente, porque comparé hace muchos años unas alubias guisadas en su casa con otras puestas como indico, y no noté diferencia alguna.

Advertencias.—Que no dejen de hervir; añadir agua hirviendo y en pequeñisi-

mas cantidades, si la necesitan: buen aceite y en abundancia antes de la mitad de la cocción y quitar la cebolla, laurel y pimienta al servir las.

Beefsteak. -- Desde el que hacen algunas cocineras con cualquier clase de carne, poniendo en una sartén un poco de aceite y dándole dos vueltas, hasta el que formularé, hay una *escala tan grande como la de Jacob*.

No debe engañarse á nadie, y dar nombre distinto del que tienen á las cosas. *Carne frita y dura y mal acondicionada* se llama á lo que dicho queda; pero, *beefsteak?*.... Y si no se sabe, ó no se quiere, ó no se puede gastar, se desengaña al huésped, al parroquiano ó al amigo.

No es operación del *otro jueves* hacer un *beefsteak*, como no lo es ninguna de la cocina; pero requiere cuidado, elección de la carne, fuego apropiado, etc., etc. Este plato, llamado «de entrada», debe hacerse con la carne de las costillas ó el lomo del buey *cebón* ó vaca. Ha de tener *tres centímetros* de espesor (dedo y medio) y presentar una forma aplanada y circular.

Debe golpearse con un *mazo* ó pasarle el *rodillo* repetidas veces, á fin de *destrazar* en parte los nervios que la carne pueda tener (pocos, si se escoje bien). Fuego vivo, sin humo, y que directamente obre sobre la carne. Una parrilla, y nada de preparaciones anteriores. Una vuelta á cada lado, cuidando de que se tuesten las dos caras; de esta manera los jugos de la carne se reconcentran en el interior y hacen apetitosa y delicada esta preparación.

Repito que *una sola vuelta á cada lado, y mucho fuego*.

Ya ven ustedes si es sencillo el hacer un buen *beefsteak*. En el plato con que ha de servirse se prepara una salsa, de manteca de vacas (sobre todas las demás) ó de cerdo, ó de Flandes, con pimienta, sal molida y limón. Para ello se calienta el plato y se pone otro debajo de él al sacarle á la mesa.

Se adorna con patatas *soufflés*. Se sirve con salsa *mayordome*, con salsa blanca, de berros, de anchoas, acederas, y todas le *dicen* bien.

Merluza frita. -- Como ya se dijo.

Conque, háganlo ustedes, *siquiera para probar*, y díganme si la recetita vale los *cinco miserables* céntimos que cuesta el DIARIO DE BURGOS. *Doscientos reales* me costó el aprenderla en Biarritz, hace cinco años; y como por mucho favor, y dándose mucho tono, me la dió escrita el cocinero jefe del *Grand Hotel*.

Y como esto, todo. Lo más sencillo, lo que siempre se está haciendo, es lo menos conocido y lo peor hecho.

¡Cuánto me alegraré que sirvan de algo estas lecciones!

Siquiera que se hagan las cosas como deben hacerse, pues cuestan menos y *saben* mejor. ¿Han probado ustedes la merluza como indiqué. Me darán ustedes las gracias si se *deciden á salir* á la cocina.

VISITA DE SABIOS FRANCESES.

Lo más saliente de la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento fué la carta (que pasó á la comisión de visitas de personajes) dirigida desde Tolosa el 13 del corriente por la Academia franco-hispano-portuguesa al Alcalde de esta población, participándole que dicha Academia se ha afiliado á la Sociedad que bajo el nombre de «Asociación pirenaica» ha sido organizada con el objeto de reconcentrar las fuerzas intelectuales del Mediodía de Francia y del Norte de España.

Los individuos de dicha Asociación manifiestan que irán á San Sebastián para pasar la tarde del 2 de Junio próximo y la mañana del 3, y de allí saldrán para Burgos, donde—dicen—se verán muy satisfechos si la Municipalidad y la Prensa hacen saber á los *sábios* de esta población que sabios franceses vendrán á saludarles y á suplicarles tengan á bien conceder á los miembros de la «Asociación pirenaica» el honor de enseñarles detalladamente los ricos monumentos de esta antigua y hermosa ciudad.

Todo lo que tienda á estrechar los lazos de unión entre nuestras hermanas las vecinas naciones, será siempre acogido favorablemente en nuestro DIARIO, y por eso ya, desde luego, damos á los individuos de la Asociación pirenaica la más sincera bienvenida, haciéndoles presente la seguridad, que firmemente abrigamos, de que, tanto el Municipio, como la prensa de Burgos, se verán honrados con la visita de tan ilustres personajes, que hallarán entre nosotros palmarias muestras de la clásica hidalguía castellana.

Por de pronto, podemos anticipar, sin temor á equivocarnos, que el Ayuntamiento piensa recibir solemnemente á los sabios franceses, proyectando al efecto algunas giras, á fin de dar á conocer á los individuos de la Asociación pirenaica los monumentos y riquezas arquitectónicas que encierra nuestro suelo, nombrándose al efecto una comisión, de la que formarán parte esclarecidos hijos de esta ciudad, de inestimable saber, como los señores Rives, Gil y Barrio, tan peritísimos en la clase de estudios que piensan practicar en nuestra capital los egregios viajeros franceses.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Reglamento general de la Exposición histórico-americana de Madrid.

(Continuación.)

Art. 28. El desembalaje de los objetos se hará por la Delegación general, previa citación de los representantes de los expositores, por si gustan asistir á dicho acto, pero sin que su falta de concurrencia pueda servir de pretexto para que dicha operación no se verifique en tiempo oportuno.

Abiertas las cajas, se confrontará el contenido con la cédula de inscripción que las acompañe y el ejemplar recibido por la Delegación, haciéndose constar detalladamente las diferencias que se encuentren, si los objetos no correspondiesen en número ó estado al que en las cédulas remitidas se indique,

Art. 29. Los envases y cajas vacías se custodiarán por la Delegación en sitio conveniente y bien resguardados, sin que los expositores tengan que satisfacer cantidad alguna por este servicio.

Art. 30. Dentro del recinto de la Exposición se concederá gratuitamente á los expositores el local y terreno que necesiten para exponer decorosamente los objetos que se presenten, corriendo de cuenta de la Junta directiva por regla general, los gastos de instalación y decorado.

Los expositores ó los Delegados de las naciones extranjeras que deseen embellecer ó adornar de algún modo la instalación de los objetos que expongan, ó que deseen construir instalaciones especiales, podrán hacerlo presentando antes á la aprobación de la Delegación el proyecto de la obra ó adorno que traten de realizar. En este caso, los gastos que por dicho concepto se originen serán de cuenta de los causantes, y de su propiedad cuanto construyan y presenten. Podrán también, con iguales requisitos, cuantos lo deseen, construir por cuenta propia en los patios de las edificaciones y en el Parque de Madrid instalaciones, pabellones y kioscos especiales, así como

reproducciones ó modelos ejecutados en grande escala de edificios, monumentos, viviendas, obras, construcciones y objetos que correspondan á la época á que el cértámen se contrae.

Art. 31. Los objetos se ordenarán con arreglo á la clasificación que acompaña á las invitaciones, y una vez recibidos en la Esposición no podrán ser retirados antes de la clausura oficial, salvo el caso de obtener para ello una autorización especial del Delegado.

Las colecciones de un mismo expositor se dividirán lo menos posible, cuando sea de todo punto imprescindible su segregación.

Se procurará, igualmente, agrupar las colecciones de cada nación en salas ó secciones, procediendo en esto la Delegación de acuerdo con los Comisarios y representantes extranjeros.

(Continuará)

SECCIÓN RELIGIOSA.

Con motivo de celebrar la iglesia la festividad del Patrocinio de San José son muchos y muy solemnes los cultos que á tan humilde cuan glorioso patriarca se tributan en varios templos de esta localidad.

Llaman especialmente la atención los del Círculo de Obreros de que ayer hicimos mención, los cuales prometen ser concurridísimos, dada la magestuosa solemnidad con que se han de celebrar.

Treinta y tantos instrumentos musicales y las más excelentes voces de músicos del orfeón de la orquesta de la catedral de las bandas de música militares y aficionados, tomarán parte en los cultos referidos.

La comunión general que tendrá lugar á las 7 y 1½ de la mañana servirá también á los obreros para el cumplimiento pascual.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 días de indulgencia á los que asistan á los referidos cultos.

En el convento de PP. Carmelitas además de la procesión y cultos que se celebran todos los domingos de mes para ganar las indulgencias de Santo Escapulario terminará mañana el septenario de San José.

A las nueve y media será la misa solemne con exposición del Santísimo y por la tarde á las cinco tendrá lugar el Santo rosario y sermón que predicará el R. P. Fr. Teodoro de San José y se concluirá con la reserva y procesión.

En la parroquia de San Lorenzo termina también el septenario de San José y predicará el Licenciado D. Rafael Mur y Tell.

En el convento de San Luis, la venerable Orden Tercera celebra los cultos de costumbre á las tres de la tarde.

En la parroquia de San Cósme y San Damian la Ilustre Cofradía Sacramental celebrará el día de mañana una solemne función.

A las diez habrá misa solemne y sermón que predicará el R. P. Martínez de la Compañía de Jesús.

Durante los cultos estará expuesto S. D. M.

En la de Santa Agueda también celebra los cultos de costumbre la asociación del Cordón de San José.

Por la mañana será la misa á las 8 y 1½ y por la tarde á las 7.

En el convento de religiosas Carmelitas se dedican á San José solemnes cultos con misa solemne y sermón que predicará un R. P. de la Orden.

En la capilla del Colegio de niñas de Saldaña, tendrá lugar el acto piadoso de instituir las nuevas Hijas de María y aspirantes.

MISAS.—Las hay rezadas y consecutivas en los conventos de PP. Carmelitas y Jesuitas desde las cinco de la mañana hasta las nueve próximamente.

A las siete y media en la capilla del Santísimo Cristo de la catedral y en la parroquia de Santa Agueda.

Alas ocho en San Lorenzo, San Lemes y capilla del Santísimo Cristo.

A las ocho y media en San Lorenzo San Lesmes y Santa Agueda.

A las nueve en San Lorenzo, San Gil y San Lemes.

Entre nueve y diez tienen lugar en las parroquias, convento del Cármen y Catedral las misas conventuales ó mayores; y despues se celebran misas rezadas:

A las diez, en Santa Agueda; á las diez y media, en San Gil; á las once, en San Lemes, San Lorenzo, San Cosme y en la capilla de Santiago, en la catedral; á las once y media, en San Gil; y á las doce, en San Lorenzo, San Lemes, San Cosme y capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

SUBASTAS Y VACANTES.

En Torre de Miguel Sesmero, (Badajoz), se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con 995 pesetas por la asistencia de cinco familias pobres.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Coria, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Cáceres, con fianza de 1125 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, segun lo dispuesto en el artículo 303 de la ley hipotecaria, en la regla 2.^a del 263 del reglamento para su ejecución, y en los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Abril de 1890.

MERCADOS

En el de ganados hubo ayer bastante animación y transacciones.

Entraron 225 parejas de bueyes, 206 bueyes sueltos, 29 terneras, 26 carneros y 490 ovejas, y se vendieron para fuera de la capital 52 parejas, 84 bueyes sueltos, 2 terneras, 9 carneros y 369 ovejas.

Para la capital se vendieron 18 parejas, 30 bueyes sueltos, 17 terneras, 6 carneros y 29 ovejas.

Los precios de las parejas fueron de 2.700 reales próximamente; los de bueyes sueltos de 1.360; de las terneras de 200; de los carneros de 140, y de 85 los de las ovejas.

El de cereales de hoy también ha excedido en animación á los anteriores, vendiéndose:

Trigo mocho, de 42 á 43 reales fanega; rojo, de 41 1/2 á 42; álaga, de 42 1/2 á 43; cebada, de 30 á 31; centeno; de 32 á 33; avena, de 20 á 21; yeros, de 41 á 42; ricas, de 35 á 36; algarrobas, de 37 á 38; patatas, á 4 reales arroba, paja, á 1 id.

En la pescadería ingresaron esta mañana algunas cestas de congrio, merluza, pescadilla y platusa.

Se han vendido estos frescos á los precios siguientes:

Congrio, á 2,50 pesetas kilo; merluza, á 1,20; pescadilla sin cabeza, á 1,10; idem con ella, á 1; platusa, 1,20.

Se han degollado en el día de hoy en el matadero 10 bueyes, seis terneras, siete carneros y cinco cerdos.

Por la Inspección de salubridad se ha recogido un cordero y una gallina, por no reunir buenas condiciones para la venta.

Según noticias recibidas de la Habana, nuestras harinas alcanzan en aquel mercado, siendo clases superiores, los precios de 8 1/2 á 8 5/8 pesos fuertes el sacco.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,75, 75,68, 75,59.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,50.

Buenos Aires 17.—(Servicio especial de la agencia Fabra.) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 352.

Roma 17.—El periódico *La Opinione* desmiente en su número de hoy el relato mandado á Londres por el corresponsal del *The Times* relativo á las pretendidas declaraciones que el citado corresponsal supone hechas por el presidente del Consejo Sr. Rudini respecto á la triple alianza y á la intervención de Inglaterra.

París 17.—Noticias de Buenos Aires, de origen inglés dicen que los trabajos de aquel puerto quedaron suspendidos en la mañana del día de ayer.

Añaden que la Unión cívica ha publicado un manifiesto hostil á la política de los Sres. Mitre y Roca.

Dicho documento que es en un todo análogo al publicado estos últimos días por varios generales ha producido pesimo efecto.

Tambien se dice que existe el temor de que se decrete el curso forzoso del papel moneda y se hagan nuevas emisiones.

La situación económica debido á esta desconfianza que reina en todo el país continúa agravándose por momentos.

Marsella 17.—Se ha celebrado una importante reunión antiproteccionista habiendo sido votada en ella una orden del día protestando enérgicamente contra la imposición de derechos protectores á las importaciones y pidiendo á los diputados de las Rocas del Ródano presenten su dimisión si la Cámara vota los derechos que se pretenden.

Lisboa 17.—La crisis ministerial ha quedado dominada.

El ministerio actual seguirá en el desempeño del poder tal como se halla constituido con la sola variación de haberse encargado interinamente de la cartera de Obras Públicas el presidente del Consejo, general Abreu Louza, en sustitucion del Sr. Ribeiro Ferreira único que sale del gabinete.

París 17.—Las noticias que se reciben sobre las próximas cosechas de trigos tanto en Francia como en los demas países del continente siguen siendo muy desfavorables, excepción hecha de Inglaterra y América, donde el aspecto de los campos hace esperar que las cosechas sean superiores.

Estas noticias motivan el que nuestro mercado de trigos se mantenga muy firme y con una nueva subida de 25 céntimos en los últimos precios.

Las operaciones son muy escasas cotizándose los trigos blancos del país de 29 á 30,50 y los rojos de 28 á 30 cada cien kilos.

Los trigos extranjeros tambien con un alza de 25 á 50 céntimos se venden á 39,75 los de California de 30,50 á 30,75 los de Australia y á 28,75 los de Polonia, cada cien kilos en vagón puesto en nuestros puertos.

De los mercados del extranjero no se tienen noticias de importancia.

En nuestro mercado de harinas siguen éstas cotizándose con mucha firmeza de 61 á 66 francos el saco de 159 kilos y con tendencias á una nueva subida de precios.

Nueva York 17.—(Vía cable Bilbao) *El Herald de Nueva York* publica hoy un despacho de Washington diciendo que segun noticias telegráficas recibidas en el departamento de Estado en aquella capital se ha convenido ya el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos respecto á Cuba y Puerto Rico.

Añade que dicho tratado se limita á las disposiciones del artículo referente á la reciprocidad de la ley Mackinley.

Por lo tanto no comprende el tabaco pues expresada ley no autoriza al gobierno de Washington á contraer compromiso alguno respecto de dicho producto.

París 17.—En los grandes centros industriales se advierte mucha unión entre los patronos para oponerse á las pretensiones de los obreros y reclamar de los poderes públicos que no adopten ninguna medida contraria á la libre contratación del trabajo.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente a los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 9.

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, a precios sumamente equitativos.

AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 a la calle de Santander, esquina a la casa del Cordón, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de generos, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse a la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10, Almirante Bonifaz, 10.

MILDEW EL RELÁMPAGO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Prensas SANSON, bombas de trasiago, de incendios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.

FARMACIA CASTELLÓ

Carretas, 33, Madrid.

Denticina legítima del Dr. Castelló.—Es la salvación de los niños en la dentición, les vigoriza, aparece la baba, evita la alferecía, combate la fiebre y diarrea.

Pedid Denticina Castelló, cuya eficacia no puede reemplazarse por otros preparados similares. Caja, 2,50 pesetas.

Esencia de acónito.—Util en primavera a los pleóricos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuentagotas, 1 peseta.

Erisipol.—Pomala de resultados rápidos y seguros para prevenir y curar la erisipela. Frasco 2,50 pesetas.

Bicarbonato de sosa purificado en obleas.—Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

TEMPORADA DE INVIERNO

HOTEL COLON

HUELVA

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran esrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención 35 rs. diarios.

PÉRDIDA

La persona a quien se le haya extraviado un llavero, con varias llaves, puede pasar a recogerle a esta Administración, donde se le entregarán, dando las señas.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pidase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los paises.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida).

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

SIRVIENTES

COCINERA: Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informarán

AMA DE CRIA.—Una de muy buenas condiciones desea criar en el pueblo de Orbaneja de Ríopico. En el café de Candela informará Ramón Martínez.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caideras, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

VENTA DE UNA CASA

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Abril de 1891.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como también bonitos géneros para abrigos de señora.

Sigue con su PRECIO FIJO.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumería, géneros de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR, 52

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 18.—10,45 m.

«El Imparcial», en su número de hoy, publica el interview habido entre uno de sus redactores y el Sr. Cánovas quien, sintetizando el criterio del Gobierno en la cuestión obrera. ma-

nifestó que se permitiría con amplia libertad la celebración de meetings en 1.º de Mayo.

Dicho Sr. Cánovas agregó también que se imponía la celebración de una conferencia internacional para tratar de la importante cuestión relacionada con la jornada de ocho horas, indicando que el mejoramiento de los obreros es un asunto que debe resolverse con arreglo á las más puras prácticas de la humanidad que lleva consigo la civilización. Aseguró que el obrero es digno por todos conceptos de dejar de ser un mero instrumento, para convertirse en poderoso auxiliar de las industrias patrias.

MADRID 18.—11, 50 m.

Según telegramas de Berlin ha visitado á Bismarck una comisión compuesta de individuos del partido conservador.

El ex-canciller les manifestó la necesidad en que, para bien del país, se halla el Emperador Guillermo de abandonar la política de reformas, adoptando únicamente procedimientos conservadores.

MADRID 18.—12,25 m.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una disposición concediendo á la Srta. D.ª Emilia Villacampa, huérfana del difunto ex-brigadier del mismo apellido, una pensión de 2.250 pesetas anuales, durante el tiempo que permanezca soltera.

MADRID 18. 2, 35 t.

Mañana llegará á Madrid el rey D. Francisco de Asis, saliendo inmediatamente con dirección á San Lucar de Barrameda, provincia de Cádiz.

Los martistas esperan grandes resultados de la entrevista que habrá de celebrar en París con el Sr. Ruiz Zorrilla el Sr. Martos, quien sostendrá en su conferencia con el jefe de los revolucionarios el principio monárquico.

MADRID 18.—4,15 t.

En la sesión del Congreso se ha discutido el acta de Mahón. Trabájase activamente para que, antes de la discusión del Mensaje, puedan reunirse las minorías republicanas, con objeto de convenir el plan de discusión de dicho documento.

Seguramente intervendrá el Sr. Pí en la discusión de los presupuestos.

Cotización oficial de la Bolsa de hoy: 4 por ciento interior 76,20; exterior, 77,50.